



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo con base en letra de cambio |
| Demandante | Aníbal Naín Ricardo Arabia |
| Demandados | Marta Elena Carvajal Londoño |
| Radicado | 05-250-31-89-001-2024-00040-00. |
| Decisión | Pone en conocimiento |
| Auto No | 212 |

Se pone al tanto de la parte demandante, la respuesta que remite la Oficina Apoyo a los Juzgados Civil Municipal Ejecución Sentencias - Seccional Medellín, mediante la cual se exige precisión, en los siguientes datos:

- 1-Juzgado de ejecución al cual se dirige
- 2-Juzgado de origen
- 3-Radicado completo del proceso: 23 números
- 4-Demandante
- 5-Demandado
- 6-Asunto o solicitud
- 7-Nº folios
- 8-Datos adjuntos

Lo anterior, para los fines cautelares pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**LUISA FERNANDA URIBE HERNÁNDEZ
JUEZ**